

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

**MESA DE TRABAJO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SEGURIDAD
CIUDADANAPOR EL ESTADO DE EMERGENCIA AGUSTINO 2025**

En el distrito de El Agustino, siendo las 10:30 horas del día 20 de noviembre de 2025, y en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Abog. Richard Robert Soria Fuerte, Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, se dio inicio a la presente sesión. El señor Presidente informó que, en cumplimiento de lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, así como en el marco del Estado de Emergencia vigente dispuesto por el Poder Ejecutivo, se procede a desarrollar la agenda correspondiente, orientada al fortalecimiento de las acciones multisectoriales de prevención, control y respuesta frente a la situación delictiva en el distrito. Asimismo, invita al Cmdt. PNP. Rogger Omar Terrones Chávez en representación del Crnl. PNP. José Jesús Franco Martínez jefe de la Divpol Centro 2

- El presidente del CODISEC, cede la palabra al Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Sr. Jorge Manuel Nieves Vela a fin de pasar lista a los miembros del CODISEC.
- Luego de pasar lista el secretario técnico informa al Sr. Alcalde y presidente del Codisec, informa que se cuenta con el quórum correspondiente para iniciar de la sesión.
- El Presidente del CODISEC, luego del Quórum correspondiente da inicio a la MESA DE TRABAJO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS SEGURIDAD DE EL AGUSTINO 2025, Dando pase al secretario técnico para que haga lectura de la agenda a tratar.

AGENDA A TRATAR:

1. **Evaluación de los compromisos asumidos en la sesión anterior en el marco del Estado de Emergencia.**
2. **Propuesta para la aprobación de fechas de los operativos del periodo vigente:**
 - 2.1. Operativo **“Sin Fronteras”**
 - 2.2. **Mega operativo** contra la **prostitución callejera y la trata de personas**, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
3. **Otros informes**

Alcalde: El presidente del CODISEC, luego de escuchar la agenda a tratar doy pase al secretario Técnico para dar inicio al primer punto de agenda.

El Sr. Jorge Manuel Nieves Vela, Gerente de seguridad ciudadana y secretario técnico del Codisec, manifiesta que el primer punto de agenda es la **Evaluación de los compromisos asumidos en la sesión anterior en el marco del Estado de Emergencia.**

informa que hasta el momento se ha logrado una disminución en la cantidad de delitos denunciados:

DELITOS DENUNCIADOS EN SEPTIEMBRE	DELITOS DENUNCIADOS EN OCTUBRE	DELITOS DENUNCIADOS EN NOVIEMBRE
6813	6577	6366



Mientras que en el tema de extorsión:

CANTIDAD DE EXTORSIONES OCTUBRE DEL 2024	CANTIDAD DE EXTORSIONES OCTUBRE DEL 2025
916	979

Debido al aumento, ya se están tomando las medidas necesarias para combatir las extorsiones en el distrito.

También se menciona que se debe cumplir con hacer **El Plan Navidad Segura 2025** considerada a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el apoyo Policial, Unidades Especializadas y Comisarias.

El Plan contiene: Objetivo Situacional, Objetivo General, Objetivos Específicos, Las Bases de Datos para los Operativos, Las Zona Prioritarias de Intervención, Modalidad de Patrullaje, Componente Operativo de Intervención Diaria, Tareas Específicas por Unidad, Comunicaciones, Indicadores de Éxito de Meta 2025 y Conclusiones.

En contexto general, en diciembre es donde hay mayor flujo de personas en mercados, galerías centros comerciales y ferias. Motivo por el cual se debe aumentar la seguridad en el distrito debido al aumento del hurto, arrebato, robo al paso, extorsión, aglomeración vehicular, micro comercialización de drogas, comercio descontrolado, aumento del riesgo en zona críticas como mercados, transporte y actividad informal.

Por ello la respuesta necesaria es la presencia permanente del Serenazgo, La Policía Nacional y Aliados.

Como **Objetivo Principal** se tiene el garantizar la seguridad y tranquilidad literal y física de los vecinos durante la Campaña Navideña 2025.

La línea de acción es incrementar el Patrullaje Preventivo y disuasivo en zonas de mayor incidencia delictiva, recuperar espacios públicos u ocupados por comercio ambulatorio informal, reforzar el control del tránsito, coordinar acciones integradas entre la municipalidad, policía, defensa civil y fiscalización municipal y asegurar la rápida respuesta ante emergencia de accidentes y situaciones de riesgo.

Tenemos las leyes municipales, de serenazgo, decretos supremos, plan de acción distrital y la normativa municipal vigente.

En detalle al comando general, este plan va a la Gerencia, al Serenazgo con su Personal, Transporte Municipal, Defensa Civil, Unidades de Tránsito, Cámaras de Vigilancia, Policía nacional y Unidades Especializadas.

- Fuerzas Operativas: 46 motorizados de serenazgo, 16 Operativos PNP, 80 halcones, 36 Grupo Terna, 215 Serenos a Pie, 200 Cámaras de Videovigilancia,

33 con inteligencia artificial, 2 Drones tácticos, 66 radios tetra, 2 domos fijos, 21 GEIR y otros grupos Especializados.

- Centros Comerciales y Mercados identificados: Mercado Catalán, Tayacaja, Mercado Unificados de El Agustino, Mercado 28, Chiquian, Mercado Ancieta.
- Se tienen 17 Puntos de incidencia delictiva identificadas en el Mapa del Delito:
 - Puente nuevo, Av. Grau la loza Grau, Av. Independiente con Santa Isabel, Chamo chumbé con Nazarenas, Ferrocarril con Mariátegui, Cesar Vallejo con Bravo Chico, Paradero Batería, Puente Charapita, Nicolas Carrión Frontera con Riva Agüero, Tupac Amaru con Riva Agüero, Paradero la Clínica, Psj. Centralito, Garcilaso de la Vega con 15 de abril, Av. Santa Rosa con Garcilaso, Virgen del Carmen, Etc.

Todos estos puntos fueron indicados a través de las denuncias.

- En zonas de comercio ambulatorio se tiene:
 - Hoyle palacios, Av. los Claveles, catalán, Los Andes, Mercados Unificados, Mercado Magnolias, Villa Hermosa, Ancieta, 24 de junio, Santoyo, Plaza Vea, Tottus y Riva Agüero.
- La modalidad de Patrullaje dura 24 Horas y está a cargo de Serenazgo durante los turnos: de 07:00 Am a 15:00 Pm, 15:00 Pm a 23:00 Pm y 23:00 Pm a 07:00 Am.

En cuanto a la recuperación de espacio se debe trabajar en operativos para retirar a los ambulantes, apoyo de transporte y fiscalización para los vehículos abandonados o que obstruyen las calles y el control de las motos lineales, cierre de acceso a las zonas de congestión vehicular como suele pasar en el ovalo de la paz.

- Limpieza y retiro de desmonte en zonas críticas.
- Uso del dron por parte de las comisarias.

Los puntos críticos estratégicos son: Puente Nuevo, Riva Agüero, Chiquian, Tayacaja, catalán, Santa Isabel, Mariátegui y Nazarenas.

- Serenazgo de encarga del patrullaje móvil, patrullaje a pie, recuperación de espacios, respuesta ante emergencias, apoyo en clausura de locales, control de comercio informal.
- PNP se encarga de intervenciones de Flagrancia, investigaciones inmediatas, extorsión y robos y apoyo en operativos en conjunto.
- Defensa civil se encarga de la verificación de medidas de seguridad en galerías y mercados, intervenciones preventivas, gestión de emergencia, limpieza pública y retiro de desmonte.

El Sr. Jorge Manuel Nieves Vela, menciona que todo esto referido al plan Navidad Segura se planea iniciar desde el 1ro de diciembre.

OEI Sr. Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Pide que este plan se comparta al resto de integrantes para que se haga la debida revisión y aprobación del mismo.

También menciona que el siguiente punto es la presentación de informes por lo que le cede la palabra al **comisario de El Agustino**

El **comisario de El Agustino** comienza diciendo que ya se ha instalado el COMITÉ DE COORDINACIÓN DISTRITAL hasta el momento ya viene realizando 8 operativos.

- También se ha hecho revisiones en paraderos y mercados.
- Se han realizado operativos en tiendas de bebidas alcohólicas.
- Se han focalizado mototaxis y vehículos para llevar a los depósitos, motivo por el cual también pide apoyo a transporte.

En cuanto al plan de Navidad que se expuesto, muestra su apoyo para que se empiece desde los primeros días de diciembre pues los operativos y revisión de las que se hablaron son necesaria para evitar el caos durante las fiestas.

Por lo cual le solicita al alcalde el apoyo de fiscalización y transporte pues estos temas se vienen hablando desde la reunión anterior pero aún no hubo ninguna respuesta.

Finalmente vuelve a recargar la importancia de realizar todo esto antes o durante los primeros días de diciembre.

El Sr. Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Agradece las palabras y menciona que se estará hablando con transporte y fiscalización para que realicen el apoyo respectivo que se solicita.

También se recuerda que para el día miércoles se estaría convocando para la reunión y que este mismo día ya se estaría enviando la propuesta del Plan Operativo y tendrían hasta el día martes para preparar alguna propuesta que quieran añadir.

El Sr. Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Menciona que en el periódico se de este día se ha publicado el decreto supremo que correa el estado de emergencia en lima metropolitana y el callao.

El Sr. Jorge Manuel Nieves Vela, toma la palabra para mencionar que la propuesta sobre serenazgo sin fronteras, si se lleva a cabo significaría la unión de 4 distritos: El Agustino, Lima, San Luis y La Victoria.

La otra propuesta es el Operativo contra la prostitución callejera y trata de personas.

Asimismo, recordar que el día miércoles se hace la reunión para ejecutar el Plan de Navidad Segura 2025 y también que ya se viene la última consulta pública que están considerando el 17 de diciembre, pero por el estado de emergencia se está discutiendo si será presencial o virtual.

El señor Mayor PNP Jhon Carlos **Rojas** Palacios Comisario de la Comisaría de San Pedro, toma la palabra para informar que el muro de contención referido en los informes presentaba un daño progresivo que fue oportunamente reportado; sin embargo, pese a las advertencias, no se pudo evitar su colapso. Afortunadamente, no se registraron personas heridas.

Asimismo, señala que solicitó el apoyo de varios de los presentes para el retiro de los escombros; no obstante, se presentaron dificultades debido a que el camión destinado para dicha labor era de gran tamaño y no pudo ingresar a la



zona afectada, motivo por el cual el personal policial tuvo que realizar la carga manual de los escombros.

Finalmente, solicita que este espacio —y otros similares— puedan ser asignados temporalmente a su unidad, considerando que su personal requiere lugares adecuados para ubicarse y continuar con sus funciones operativas.

EL SEÑOR MAYOR PNP CLIFFORD DÁVILA REID, Comisario de la Comisaría de San Cayetano, toma la palabra para informar que su dependencia ha venido ejecutando de manera sostenida las actividades correspondientes, dando estricto cumplimiento a los operativos dispuestos en el marco del Estado de Emergencia vigente,

El señor Mayor PNP Ernesto Guillén Ticona, Comisario de la Comisaría de Villa Hermosa, toma la palabra para informar que, gracias al trabajo articulado entre el personal de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, se logró ejecutar de manera exitosa el operativo programado, cumpliendo los objetivos establecidos.

El Teniente PNP Ricardo Armas Paucar toma la palabra y deja constancia de que el equipo TERNA se encuentra instalado en el tercer piso de la Base de Serenazgo, gracias al convenio suscrito entre el señor Alcalde y la unidad especializada TERNA. Señala que, desde su instalación, el equipo ha venido desarrollando sus labores con responsabilidad y compromiso, ejecutando acciones propias de investigación y operatividad conforme a las demandas de la jurisdicción.

Indica, además, que en el marco de la normativa vigente por el Estado de Emergencia, el personal que resultó afectado durante un hecho delictivo en el distrito de El Agustino se encuentra actualmente más estable, gracias al apoyo oportuno brindado por Serenazgo. Destaca igualmente que, mediante un trabajo articulado, se logró la captura del delincuente que atentó contra la vida del referido efectivo.

Finalmente, reafirma ante el señor Alcalde el firme compromiso del equipo TERNA de continuar trabajando por la seguridad del distrito de El Agustino, con la misma disciplina, coordinación y dedicación demostradas hasta la fecha.

El Mayor PNP Walter Arriarán Zárate, Jefe del Escuadrón Halcones, informa que se viene fortaleciendo el patrullaje preventivo y disuasivo, implementando además un servicio especial de acompañamiento al transporte público. Asimismo, señala que en el distrito de El Agustino se ha reforzado el patrullaje permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, destacando el trabajo articulado y coordinado con el personal de Serenazgo en el marco del Estado de Emergencia vigente.

ACUERDOS.

1. Señalización de vías en paraderos informales:

El Área de Transporte Local deberá realizar la señalización correspondiente en las vías donde se han identificado paraderos informales, con el propósito de reordenar el tránsito y fortalecer la seguridad vial.



2. **Participación de Fiscalización de Transporte:**

Se dispone la incorporación de la Unidad de Fiscalización de Transporte en las acciones operativas, a fin de complementar el trabajo interinstitucional y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de movilidad urbana.

3. **Sesión Extraordinaria Virtual para la aprobación del Plan “Navidad Segura”:**

Se acuerda convocar una Sesión Extraordinaria virtual para la aprobación del Plan “Navidad Segura”, programada para el miércoles 26 de noviembre a las 10:00 a.m.

4. **Mega Operativo de Unidades Especializadas:**

Se aprueba la realización de un Mega Operativo con participación de las Unidades Especializadas, en el marco del Estado de Emergencia, programado para el 29 de noviembre en el distrito.

El Sr. Abog. Richard Robert Soria Fuerte. Presidente del CODISEC y Alcalde del Distrito de El Agustino, manifiesta que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión de unidades especializadas del CODISEC. Agradeciendo su participación.











Municipalidad de
EL AGUSTINO



LISTA DE INTEGRANTE DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2025
MESA DE TRABAJO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	DR. RICHARD ROBERT SORIA FUERTE	 Alcalde de El Agustino
2	JORGE MANUEL NIEVES VELA	 Gerente de Seguridad Ciudadana
3	CRNL. PNP. JOSÉ JESÚS FRANCO MARTINEZ	Justificado Jefe de la DIVPOL CENTRO 2
4	CMDT. PNP. MAX ANTONIO LUYO LAYA	Justificado Jefe de La DEPINCRI
5	CMDT. PNP. ROGGER OMAR TERRONES CHÁVEZ	 Comisario de El Agustino
6	MY. PNP. WILLIAM CLIFFORD DÁVILA REID	 Comisario de San Cayetano
7	MY. PNP HERBERT GONZALES HURTADO	 Comisario de Santoyo
8	MY. PNP. LUIS ERNESTO GUILLEN TICONA	 Comisario de Villa Hermosa
9	MY. PNP. WILLIAM OLIMPIO SULCA LAGOS	Justificado Comisario de Verbateros
10	MY. PNP. JHON CARLOS ROJAS PALACIOS	 Comisario de San Pedro
11	MY. PNP. EDWIN WALTER ARRIARAN ZARATE	 Jefe de la Base Policial los Halcones
12	TNT. .PNP. RICARDO ARMAS PAUCAR	



EL AGUSTINO

5

Superior

Instituto

CHILE 1950-1951
Luzmila M. M. M. M.
Luzmila M. M. M. M.

1950-1951

1950-1951

1950-1951

41477

Superior (Superior)

